



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 19 de febrero del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05992-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la asignación de fondos otorgados a la Sra. Claudia PECHIEU en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00);

Que dichos gastos se efectuaron con motivo de la adquisición de cajas para diarios que serán utilizados como regalos institucionales;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la asignación de fondos otorgados a la Sra. Claudia PECHIEU en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00), destinados a la adquisición de cajas para diarios que serán utilizados como regalos institucionales; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a afectar preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 11 – Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura- Programa: 01 –Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo – Inciso:

2. Bienes de Consumo..... \$ 500,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
a.c.

N° 0024

-2007.-